

Bitácora de un pasado inmediato

Carlos Martínez Assad

Comenzaré agradeciendo a Jorge Ruiz Dueñas por su iniciativa de los Archivos para la Historia Contemporánea que se inicia con la donación del acervo de Porfirio Muñoz Ledo.

El tiempo ha pasado. Hace algunos años la nieta de un secretario de Estado del gobierno de Lázaro Cárdenas me invitó a conocer el archivo personal de su abuelo. Para mi sorpresa comenzó a sacar cajas de cartón de debajo de la cama; pude revisar algunos documentos que utilicé para una investigación, pero no logré convencerla de la importancia que tenía su contenido para el país. En otra ocasión viajé a Costa Rica para convencer a los descendientes de Tomás Garrido Canabal de la donación de su archivo a México. La reacción no fue inmediata porque había enorme temor por lo que pudiese contener. Finalmente ese interesante acervo está entre los tesoros que resguarda el Archivo General de la Nación.

En los ejemplos que cito hay dos actitudes confrontadas entre quienes consideran que los archivos en su poder resguardan al antepasado de algún posible maleficio o como si algún fantasma fuese a saltar al abrir alguna carpeta. Y, por supuesto, aquellas personas que consideran que es mejor entregarlos a alguna institución para hacerlos públicos y deciden con conciencia participar en el enriquecimiento de la historia. Éste es afortunadamente el asunto que nos convoca en esta ocasión.

No se trata del archivo de un antepasado, sino de alguien presente que, sin embargo, es parte de la historia reciente de nuestro país. Porfirio Muñoz Ledo ha decidido donar su archivo para hacerlo público, para que los interesados puedan conocer con detalle su par-

ticipación en la historia política de medio siglo cuando el país ha transitado de un régimen unitario de partido único a uno donde el pluralismo ha sido pivote de lo que se ha llamado la transición democrática.

Como protagonista de este periodo, Muñoz Ledo ha sido prolífico desde que fue subsecretario de la Presidencia en el periodo de Luis Echeverría (1970-1972), para pasar a la Secretaría del Trabajo (1972-1975), presidente del CEN del PRI (1975-1976), y luego secretario de Educación Pública (1976-1977). En sus diferentes cargos hizo suyas propuestas importantes como la de ampliar la obligatoriedad de la educación pública de seis a nueve años. En ese sentido, puede decirse que en los gobiernos de centro buscó siempre el lado progresista, o acaso de izquierda hasta que, junto con Cuauhtémoc Cárdenas y otros connotados priistas, decidió participar en 1988 en la Corriente Democrática que culminó en la creación del Frente Democrático Nacional en 1987 y coincidir en la formación del PRD, bajo cuyo cobijo participó como candidato a las elecciones de gobernador de Guanajuato en 1991. Como legislador ha mantenido el compromiso con diferentes partidos hasta aceptar un cargo diplomático bajo un gobierno panista.

Multifacético, Porfirio Muñoz Ledo no sólo ha ocupado los más diferentes cargos públicos bajo las siglas de diferentes partidos políticos, sin traicionarse nunca a sí mismo. Incluso aceptó la postulación de la agrupación Nueva República como candidato presidencial por el PARM, participando en un debate con el resto de los contendientes del cual salió airoso y en su momento pude calificar como el de mayor interés por novedoso. No fueron sus únicos cargos porque ha transitado t a m-

bién por la diplomacia, la docencia y dictando conferencias, escribiendo libros y participando como ensayista de prestigiadas revistas, o como periodista en diferentes medios.

Su archivo permitirá revalorar su participación en varias lides conocidas. Veremos si también hay sorpresas respecto a alguien que ha asumido una posición pública en tantos ámbitos de la vida política nacional.

Su intención como donador debe celebrarse por el ejemplo porque supongo que no son demasiadas personalidades las que legan sus documentos en vida y, como en el caso de Muñoz Ledo, que aún le falta mucho por vivir.

Este archivo se sumará a los de otras figuras importantes del siglo XX mexicano, que pueden ser consultados por un amplio público, como el de Manuel Gómez Morán, en comodato en el ITAM, el de Francisco J. Múgica en Jiquilpan, el de Francisco L. Urquiza, Vito Alessio Robles, Palomar y Vizcarra, Juan Barragán, Antonio I. Villarreal, Amado Aguirre, Ezequiel A. Chávez, Roque Estrada, Heriberto Jara, Jacinto B. Treviño en el Centro de Estudios Históricos de la UNAM, y los de Miguel Ángel Velasco y Valentín Campa en el Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, o el de Demetrio Vallejo en la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte, entre otros muchos.

A esta nómina de hombres notables por diferentes razones se agrega hoy el nombre de Porfirio Muñoz Ledo. La sociedad sale ganando con todos estos archivos que tienen como característica el acercarnos a la historia contemporánea y la mayoría son de civiles y, salvo unos cuantos, se trata de personas que no participaron en la Revolución Mexicana, periodo en el que los archivos personales abundan, como los que se localizan en el Centro de Estudios de Historia de México Carso o en los archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca.

O el AGN, donde se pueden consultar, entre otros, los archivos personales de Lucio Blanco, Francisco Bulnes, Rafael Carranza, Toribio Esquivel Obregón, Antonio Díaz Soto y Gama y Alfredo Robles Domínguez.

Pese a esa abundancia de los ya existentes y la apertura de los nuevos, no hay una ley de archivos que reglamente su destino; algo inaplazable, porque al fin y al cabo, son parte de nuestra historia y patrimonio nacional. El patrimonio... un concepto clave de la tribu mediática que los investigadores debemos invocar a menudo cuando nos enfrentamos a la cerrazón de quienes no entienden la importancia de esos papeles inmersos en estratos de significaciones para articular las visiones del mundo. A lo mejor, los archivos se han convertido en objetos de culto, por eso hay diferentes versiones. Las de los familiares que quieren conservarlos con la ambigüedad de una antigüedad sin valor intrínseco, sino el valor solamente para un puñado de historiadores y otros especialistas que quieren fundamentar su conocimiento. Los archivos ocultos o sustraídos por los protagonistas o por sus familias no tienen más valor que el fetichismo del objeto y los condenan al limbo y a una imposible participación en la historia.

Por todo ello hay que agradecer el rasgo de Porfirio Muñoz Ledo de ofrecernos más elementos para el estudio del tiempo presente. Pienso en su profusión porque como actor político ha sido generoso en sus expresiones y en sus versiones. Nuestro amigo común, James Wilkie, me comentaba asombrado que una entrevista, como otras que hizo a varios políticos mexicanos, en el caso de Porfirio se había transformado en un inmanejable documento de mil cuartillas.

La extensión es por todo lo que seguramente puede contar habiendo pasado por todo lo que ha pasado. Desconozco el contenido de su archivo, espero algún



Centro de consulta del AGN, 1994



Vista interior de las plantas alta y baja de la Galería cinco del AGN, 1994

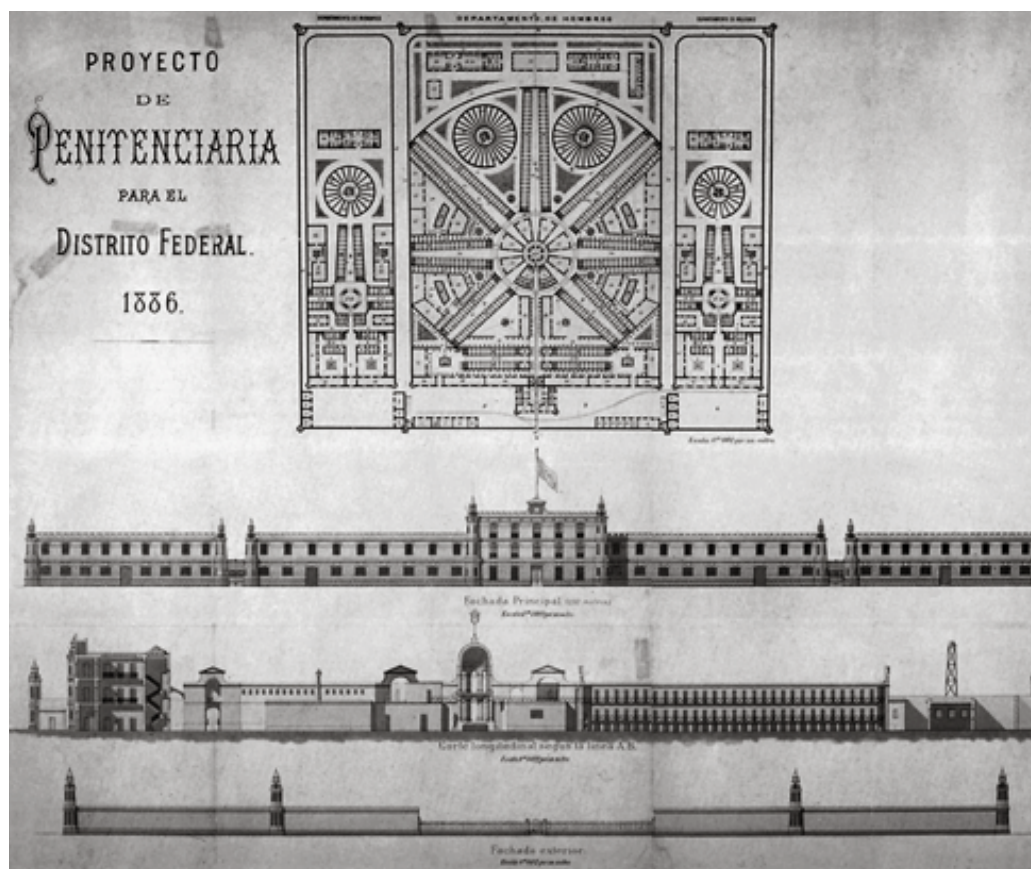
día conocerlo, pero poco importa el interés personal. Queda a la posteridad con las enormes posibilidades de ser socializado, escudriñado, por quienes vendrán interesados en conocer el desarrollo de una transición democrática que duró un siglo, si aceptamos que La sucesión presidencial de Francisco I. Madero marcó el hito para su búsqueda. Y sólo ahora parece que el círculo puede cerrarse.

El AGN tiene enormes posibilidades, posee un magnífico acervo en el cual está escrita la historia de esta nación. Hay que cuidarlo, protegerlo, aun cuando las decisiones políticas no suelen ser tan generosas como debieran, retrasando la inmersión en las nuevas tecnologías que perseveren lo resguardado y faciliten su consulta. Los festejos de los Centenarios podrían aprovecharse para proporcionar los recursos que hagan aún más imperecederos los indicios del pasado y se pueda almacenar el porvenir. Por eso debe saludarse el anuncio de una nueva sede con todos los implementos del mundo moderno para que esté a salvo nuestra historia. Por ello, el Estado debe permitir un flujo de recursos para completar la digitalización que proteja y preserve entre otras técnicas de conservación. Asimismo, facilite la consulta de los materiales más antiguos y permita su estudio sin

temor de deterioro de los originales. Es importante avanzar porque su uso para la investigación debe ser exhaustivo, no sólo para los historiadores, sino para los estudiosos del presente que querrán consultar de inmediato acervos como el que hoy se incluirá en el catálogo.

Lo contemporáneo atraerá a otras audiencias, como ya ha sucedido con los archivos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, incluidos los de la Dirección Federal de Seguridad, porque el tiempo, además de sociológico, es político, es ideológico. Quizá viene al caso la reflexión sobre si el país podría haberse ahorrado un instituto de transparencia y derivar sus recursos a los archivos contemporáneos en un marco legal claramente consensuado y con las posibilidades de consulta de todos los documentos no clasificados. Vías bien especificadas y una jurisprudencia adecuada podrían evitar los tropiezos.

Y, bueno, definitivamente algo ha cambiado en México si hoy marca la fecha para que el archivo de un personaje de la transición democrática, creador de nuevas formas de hacer política y diseñador de tácticas de las que permiten ganar batallas que, cuando se pierden, como Porfirio Muñoz Ledo nos ha enseñado, siempre es posible volver a empezar.



Plano del proyecto de Penitenciaría para el Distrito Federal, 1886